

SOBRE LA VALORACIÓN DE LA FRASEOLOGÍA: PERSPECTIVA HISTORIOGRÁFICA

ESTEBAN TOMÁS MONTORO DEL ARCO
Universidad de Granada

El desarrollo actual de la Fraseología ha contribuido a consolidar la *unidad fraseológica* (UF) como una unidad de descripción lingüística de pleno derecho, al lado de otras unidades (el *morfema*, la *palabra*, el *sintagma*, la *oración*, el *enunciado*, etc.) que se identifican más claramente con otros niveles. A pesar de todo, a este campo sigue atribuyéndosele a veces un interés menor o, simplemente, la condición de mera curiosidad lingüística. En multitud de ocasiones se asocia el conjunto de *lo fraseológico* con todo tipo de “expresiones” sancionadas como *populares*, *coloquiales* o *vulgares*, o relacionadas con lo *expresivo*, lo *enfático*, lo *afectivo*, lo *humorístico*, lo *folclórico*, lo *pintoresco*, etc. Así, si bien despierta el interés en estudios de índole descriptiva, como los diccionarios, sigue en general sin tener un reflejo claro en las obras de corte más estrictamente gramatical, es decir, en aquéllas que intentan dar cuenta del sistema y funcionamiento de la lengua española¹. En efecto, la gramática aún hoy constituye el ámbito de la ciencia lingüística más reacio a plasmar la realidad fraseológica y, quizá por ello, dada su importancia en la formación lingüística de los hablantes, especialistas o no, en ellas descansa gran parte de la responsabilidad de su valoración festiva y de su frecuente baja estimación científica.

Nuestra hipótesis, por tanto, podría enunciarse como sigue: sobre *todo* el componente fraseológico pesa aún una visión tradicional que no se corresponde con la modernidad actual de la disciplina que da cuenta de él. La tardía aparición de ésta quizá se deba al freno ejercido por la perpetuación de una serie de prejuicios, valoraciones parciales y apriorismos, posiblemente equívocos, que se ha ido transmitiendo a lo largo de nuestra tradición lingüística

¹ Un desarrollo pormenorizado del tratamiento de la fraseología en la tradición gramatical española se puede encontrar en nuestra tesis doctoral (Montoro del Arco 2005).

y que, en cierto modo, sigue estando presente y dificulta su consolidación en el seno de la gramática española. Vamos a dedicar las siguientes páginas a intentar desentrañar algunas claves de dicho proceso. Las posibles causas están relacionadas: a) con la terminología científica inherente a la disciplina; b) con los rasgos generalistas mediante los cuales se han caracterizado sus componentes; y c) con el lugar concreto que las UFs han ocupado en la estructura global de las obras, especialmente las gramaticales. Como puede suponerse, los datos de esta argumentación podrían rastrearse en todo tipo de obras y en un periodo de tiempo muy extenso: dadas las limitaciones de esta comunicación, no podemos ser exhaustivos y hemos seleccionado los testimonios que nos han parecido más significativos.

1. AMBIGÜEDAD DE LA TERMINOLOGÍA FRASEOLÓGICA

En nuestras gramáticas modernas se conciben como tecnicismos de la fraseología muchas voces que no siempre han designado necesariamente fenómenos de tipo fraseológico. Nos referimos, en concreto, a términos como *expresión*, *giro*, *locución*, *modismo*, *idiotismo* o *frase*. Su asociación con la fraseología no ha sido exclusiva, puesto que además han servido como modo de identificar a determinadas unidades léxicas o a ciertas construcciones sintácticas poco regulares. Aparte, tampoco se ha dejado clara la diferencia entre lo designado por cada uno de ellos, individualmente considerados, sino que más bien se han empleado indistintamente como términos recurrentes para nombrar hechos de índole similar. Como prueba, señalo un curioso pasaje de la *Gramática de la lengua castellana según ahora se habla* de V. Salvá, en el que se denomina un mismo fenómeno —que no es ni siquiera fraseológico: un uso del “indefinido absoluto”— sucesivamente como “modismo”, “idiotismo”, “locución” y “giro”:

Los antiguos emplearon a gala este tiempo en lugar del pretérito de indicativo que se forma del auxiliar *había* y el participio pasivo: *amara* por *había amado* [...] No es en este pasaje en el que yo hallo reprehensible semejante modismo, pues aquí parece que el autor se propuso hacer más reparable y autorizar en cierta manera su dicho, usando de una locución menos frecuente, objeto que no hubiera logrado empleando el pretérito absoluto. [...] En los casos en que no ocurre ninguna de las referidas circunstancias, no tengo por acertado este giro, que me disuena por lo mismo en estos lugares de la memoria de Jovellanos poco ha citada: [...] Por tanto, deben caminar los principiantes con gran cautela en usar de este idiotismo, del que será lo más prudente se abstengan hasta hallarse tan familiarizados con la lengua que su

oído y gusto puedan guiarlos en el recto uso de estos primores, sin riesgo de emplearlos fuera de propósito. (Salvá 1830: 430-1)²

Este mismo uso general se revela, a finales de ese mismo siglo, en el *Diccionario de modismos (frases y metáforas) primero y único en su género en España* (1889) de R. Caballero y Rubio, el primero que destaca el término “modismo” de forma tan directa en su título. Según se trasluce de éste, dicho concepto comprendería las unidades (pluriverbales) que presentan algún grado de figuración en su significado; sin embargo, en el cuerpo del diccionario se recoge una gran mayoría de voces simples, como las de “cursi”, “cutre”, “damería”, “danzar”, etc., todas las cuales son consideradas, eso sí, familiares y metafóricas. Por la misma época, E. Benot —por cierto, prologuista del anterior— en su *Gramática francesa y método para aprenderla* (1873) concede al “modismo” incluso la condición de rasgo más que de signo lingüístico concreto: con el título “Modismos de algunas palabras” (Benot 1873: 504 y ss.) da nombre a una sección de su gramática en la que ofrece un listado de determinadas acepciones o usos especiales de palabras seleccionadas del francés, en principio no marcadas diafásica o diastráticamente, con su equivalencia en español: un ejemplo es el análisis de la voz “gens” (esp. ‘gente, gentes’), cuyo “modismo” o rasgo especial consiste en que «sirve de plural a la de *homme*, cuando se halla precedida de algún adjetivo de la clase de los que se anteponen al sustantivo», y pone como ejemplos «Un jeune homme» y «Des jeunes gens».

Estos términos abarcan, pues, un amplio abanico de fenómenos de tipo morfológico, sintáctico, semántico, etc., pero no necesariamente pluriverbales, razón por la cual, en buena lógica, no deberían haberse identificado casi exclusivamente con el mundo de la fraseología. De hecho, el propio Casares realizó una crítica bastante acertada del término modismo en su *Introducción a la lexicografía moderna* (1950), cuyo uso por parte de los lingüistas calificaba de “vaguedad cautelosa”.

Precisamente a partir de la Casares, parece que en la gramática comenzó a asimilarse el término *locución* de forma más exclusiva a las UFs que cumplen una función dentro del marco oracional (*vid.* Montoro del Arco 2004b). Aunque era consciente de que dicha voz no dejaba tampoco de ser ambigua³,

² El subrayado de todas las citas es nuestro.

³ Al menos había sido utilizado de dos modos, según él.: en un sentido amplio —como acto o forma de hablar—, o bien en un sentido más restringido, como «conjunto de dos o más palabras que no forman oración perfecta o cabal», aunque estos “conjuntos” no habían de ser necesariamente fijos, sino que podían designar hechos del discurso libre. El ejemplo que pone es el de la oposición *lengua de gato* (unidad fija) y *lengua de vaca* (creación ocasional).

delimitó aún más su alcance: con ella no debería designarse ya la mera agrupación de palabras, sino que ésta había de ser “fija” y poseer un significado “idiomático”. A pesar de ello, no siempre se ha destacado con suficiente rotundidad el carácter técnico que dentro de la lingüística española pasó a tener el término *locución*⁴.

En cuanto a *frase*, puede decirse que constituye uno de los conceptos más enrevesados con los que se ha enfrentado la tradición lingüística española. En general ha sido usado, por un lado, para las mismas funciones que los actuales *sintagma*, *oración*, *proposición*, *complemento*, *enunciado*, etc.; pero también, por otro, para nombrar a las locuciones. Todos estos posibles usos están en el origen de la ambigüedad terminológica actual del derivado *fraseología*, que no siempre ha sido identificado con lo que hoy día entendemos: por ejemplo, en la obra gramatical de E. Benot y en la obra de un temprano seguidor de Casares, M. Alonso (1964), se utilizó como ‘sintagmática’⁵.

A todo esto hay que añadir la enojosa homonimia que acusan algunos de estos términos en su uso cotidiano. Concretamente, hay dos de ellos, *idiotismo* y *fraseología*, entre cuyas acepciones comunes se encuentra algún uso de tipo peyorativo. Como señala Scandola (2004), el término *idiotismo*, aparece en la lexicografía española por lo menos desde la época de Covarrubias (1611) y se incluye en el *Diccionario de Autoridades* como “construcción particular de alguna frase”. Sin embargo, a partir de la edición de 1832 del DRAE, *idiotismo* es también «ignorancia, falta de letras e instrucción». Por su parte, el término *fraseología* aparece por primera vez en la lexicografía académica en la edición de 1843, como «el modo de ordenar las frases, peculiar a cada escritor», más relacionado con cuestiones de estilo literario que con la disciplina científica actual. Más adelante, en la edición de 1852, se añade «estilo verboso y redundante», de manera que llega en esta forma peyorativa hasta el siglo XX, al menos hasta la edición de 1970. Por si fuera poco, este uso se vincu-

⁴ En efecto, los traductores o redactores de algunos diccionarios no reparan en que *frase*, *locución*, *giro* o *modismo* no son términos equivalentes, pero los utilizan como tales, especialmente en repertorios bilingües: es lo que sucede, por ejemplo, con el *Langenscheidt Diccionario Moderno Alemán (Español-Alemán/ Alemán-Español)*, donde se traduce *locución* por “Redewendung” en la parte español-alemán, mientras que, a la inversa, se explica *Redewendung* como “locución”, “modismo” y “giro”. Estas tres voces y otras parecidas siguen apareciendo como una letanía en muchas obras, revelando un intento de acotar de forma impresionista el fenómeno estudiado por falta o desconocimiento del término técnico específico que lo nombre inequívocamente.

⁵ Una explicación mucho más detallada de la teoría fraseológica implícita de estos autores se encuentra en Montoro del Arco (e.p.1) y Montoro del Arco (2005).

la con la locución verbal de valor peyorativo *gastar frases*, que ya Terreros (1786-1788) recogía como «hablar con circunlocuciones y afectación»⁶.

2. CUALIDADES PARCIALES ELEVADAS A GENERALES

Como segundo hecho, hemos de ver que a la fraseología se le ha aplicado una serie de juicios globales que no hace justicia al conjunto de todo su objeto de estudio. Podría decirse, en este caso, que el bosque no nos ha dejado ver los árboles. El primer gran concepto relacionado con la unidad fraseológica es el de la *anomalía*. Es común la afirmación de que las unidades fraseológicas se caracterizan por presentar defectividad formal o combinatoria, teniendo siempre como referencia la regularidad de la sintaxis libre. A este respecto, los términos *modismo* e *idiotismo*, tratados más arriba, son los que más frecuentemente se asocian con este valor.

Como señala Battaner (1982: 11), ya en nuestra tradición greco-latina surge la controversia entre analogía y anomalía. En nuestra tradición autóctona, Salvá se convierte en uno de los máximos exponentes de una línea de interés por el uso, y por lo tanto por la anomalía, a partir de la célebre afirmación de que «tanto el que escribe una lengua, como su gramática no pueden desviarse del uso, el cual no es siempre filosófico, sino que tiene mucho de caprichoso». Por esta vía penetra gran cantidad de ejemplos del uso cotidiano y, con ellos, de unidades fraseológicas (Montoro del Arco 2002). Pero lo cierto es que la mayoría de los gramáticos del siglo XIX, siguiendo una concepción del lenguaje aún predominante en su época, buscaba en la lengua el reflejo íntimo del pensamiento, de acuerdo con los principios de la gramática general; centraron su interés en lo analógico o regular, y desplazaron todo lo demás (irregular, ilógico, anómalo) no solo a un segundo plano —a la mera descripción de lo “particular” de la lengua española, en el mejor de los casos⁷—, sino incluso al desprecio más absoluto, sobre todo en los círculos más oficiales.

Esta visión la vemos materializada, ya en el siglo XX, en la GRAE-1911, en el apartado dedicado a los “barbarismos”: allí se usan los términos *modismo* e *idiotismo* para identificar fenómenos fraseológicos de ruptura con las reglas gramaticales, criticables por ello desde el punto de vista normativo:

⁶ El *Diccionario provincial casi razonado de voces cubanas* de Pichardo (1849) refleja gran cantidad de derivados en la misma línea: frasear, fraseologista, frasista, etc.

⁷ Como oportunamente señala Battaner (1982: 16), tanto Salvá como Bello elogiaron precisamente la obra de Gregorio Garcés, desdeñada en la época con el argumento de que era tan solo un glosario de voces y frases castellanas.

Sin embargo de lo dicho hasta aquí, forman parte del caudal de nuestra lengua muchas locuciones, construcciones y modismos peculiares de ella, donde aparecen como rotas y menospreciadas las más obvias leyes de la concordancia, régimen y construcción, y como desfigurado el concepto. Locuciones tales se llaman idiotismos, son vulgarísimos, y no las desdeñan escritores muy pulcros. Su formación y origen no se descubren fácilmente, y muchas de ellas suelen descifrarse con más sutileza que racional apoyo. Sirven de muestra estos idiotismos castellanos: *a más ver, a ojos cegarritas, a ojos vistas, a pie juntillas, cerrarse de campiña, de vez en cuando, estar a diente, hacerse de pencas, no dar en uno una sed de agua, uno que otro*, etc. (RAE 1911: 286)

No podemos obviar la dificultad que entrañaba integrar lo pluriverbal en una gramática pensada básicamente para la palabra, sobre todo en virtud de conceptos como el de régimen. Éste, como afirma Gómez Asencio,

motivó que el gramático buscara en todo lugar una relación de dependencia lineal y hacia adelante palabra-a-palabra: desgraciadamente, las locuciones, cuyas partes integrantes no se ajustan a esa regla principal y significan en conjunto más que individualmente o por sumandos, tampoco le hicieron fácil la tarea; desde un modelo donde no queda espacio para uniones «gratuitas» entre palabras el gramático debe enfrentarse a unas secuencias de palabras en cuyo interior o no existen relaciones de dependencia o estas son especiales. (Gómez Asencio 2003: 342-343)

Por este cauce anomalista comienzan a hacerse comunes formas de nombrar a las unidades fraseológicas todavía vigentes y que transparentan dicha concepción, tales como la del adjetivo “impropio”, que se encuentra, por ejemplo, en Marcos Marín (1972: 216): «En la estructura oracional tanta importancia como las conjunciones propias [...] tienen las que podemos llamar conjunciones impropias, locuciones subordinantes o partículas subordinantes».

La anomalía, es decir, la ruptura con las reglas de la lógica gramatical, es una característica que coadyuvó a que se colgara otro sambenito al componente fraseológico: el del carácter popular y coloquial. El razonamiento podría ser el siguiente: lo anómalo ha de venir dado por un uso desmañado del idioma, y éste se da fundamentalmente en la conversación del pueblo llano. De esta consideración se derivarán dos ideas hasta cierto punto antagónicas: por un lado, se tachará de vulgar al componente fraseológico en conjunto; por otro lado, sin embargo, se ensalzará como máximo exponente de la expresividad de la lengua española —patente en su intraducibilidad—, como un aspecto de nuestra lengua que ha de ser motivo de orgullo.

La primera valoración la comprobábamos en el caso citado de la GRAE-1911, donde se calificaba a los idiotismos como vulgarísimos. No obstante, al menos la locución *de vez en cuando* de la lista no sólo no es vulgar, sino que podría suponersele a estas alturas cierta neutralidad expresiva o, dicho de otra manera, un carácter no marcado desde el punto de vista pragmático. De hecho, una vez instalados en el sistema fraseológico, podemos comprobar que muchas unidades (por ejemplo, gran parte de las locuciones prepositivas, conjuntivas y marcadoras) no gozan de ese valor expresivo que se le atribuye a todo el conjunto. Pero lo cierto es que a partir de finales del siglo XIX éstas pasan a un segundo plano, y se polariza la atención hacia aquellas otras que, desde un punto de vista semántico, ofrecen más riqueza de matices y significados, es decir, las locuciones adverbiales y verbales fundamentalmente. Se ocuparán, en definitiva, de las unidades “con gracia”, como diría Covarrubias⁸.

En efecto, los lingüistas, en una época clave por la presencia del pensamiento fin de siglo, se dan cuenta de la extraordinaria riqueza expresiva que aportan las creaciones populares a las obras literarias y, más aún, de que los recursos de los que se sirven los autores literarios no son sino un refinamiento de los que utiliza el pueblo en el habla cotidiana. En ello tuvo también mucho que ver el desarrollo de la estilística de la lengua a partir de Ch. Bally y la lectura que de éste hizo A. Alonso. Bally propugna un estudio del lenguaje “relacionado con la vida” para dar a conocer procesos afectivos que se manifiestan en los cambios lingüísticos y que son llevados a cabo según las necesidades y habilidades expresivas de sus hablantes. A este respecto, es muy importante el cambio que se va reflejando en relación con la consideración de las incorrecciones, es decir, con la anomalía:

¿Habrá que añadir que se tendrían que estudiar sistemáticamente y sin prejuicios las “incorrecciones”? En la práctica puede pensarse lo que se quiera, y nada hay más legítimo que el hacerles la guerra en la escuela y en sociedad. Pero el afán exclusivo de condenarlas deja en la sombra muchos puntos importantes. Ante todo, no se cometen faltas por puro placer: las incorrecciones, por lo menos las que tienen vida dura y resisten a los vituperios del purismo, proceden las más veces de tendencias profundas del lenguaje en general o de un idioma en particular; así, aún cuando se tenga por único objeto extirparlas, no se conseguirá eso del todo si se ignora su origen y su razón

⁸ Covarrubias (1611) define los idiotismos como «ciertas frases y modos de hablar particulares a la lengua de cada nación que, trasladados en otra no tienen tanta gracia».

de ser: no se puede curar una enfermedad si se ignora la causa. Muchas faltas de la lengua responden a necesidades de la lógica gramatical; otras —y eso es lo que aquí nos importa— a las exigencias de la expresión emotiva. (Bally 1957: 45-46)

Dentro de nuestras fronteras, J. Cejador y Frauca, en su *Fraseología o estilística castellana* (1922-1923) identificó muy pronto la fraseología directamente con lo genuino de la expresión castellana, con aquello que es privativo de la lengua española frente a otras lenguas de cultura. Define *frase* como «expresión idiomática, esto es, dos o más voces trabadas conforme a la sintaxis castellana, que forman un todo expresivo» y, conforme a su apego a las corrientes del naturalismo lingüístico (Ridruejo 2001), se refiere a otros idiomas: lo particular en este caso, es que la comparación se plantea como una competición por elevar a la propia lengua a la condición de paradigma de la expresividad, pues éste era un valor en alza cuyo máximo exponente es precisamente la fraseología: concretamente, según Cejador, «prueba de que el castellano gana en fraseología al latín y al francés no es necesaria. Recórrase mi FRASEOLOGÍA y basta».

Esta defensa del idioma patrio está emparentada también con la reacción de finales del siglo XIX contra la penetración de galicismos. Así, surgen por doquier obras en las que se intenta contrarrestar esta tendencia con la reivindicación de las posibilidades expresivas del español, como en el *Diccionario de chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas* de Román (1901-1911: XII). La intraducibilidad de las expresiones fijas, otrora un problema para la gramática racionalista, se muestra ahora como un hecho susceptible de elogio:

Estudiar cada vez más el castellano en su literatura y con sus tratadistas especiales, buscando las voces y frases más castizas y desterrando los galicismos y demás modos extranjeros. Con las riquezas sin cuento que atesora el castellano en voces, expresiones y modismos, en frases y refranes, tanto que ninguna otra lengua puede competir con él, es una ingratitud y hasta un crimen literario mendigar afuera lo que en casa se tiene, y no así como así, sino muchísimo más abundante, gracioso y expresivo. ¿Qué gran catálogo se formaría si se sacaran a relucir todas las preseas de inestimable valor, inimitables e intraducibles, que tiene el castellano para todos los gustos y circunstancias de la vida! Algo de esto hizo con la obra reina de la literatura castellana, el *Quijote*, Don José María Sbarbi, eruditísimo autor, probando, en un tomo entero de su *Refranero Español*, la intraducibilidad de la perla de Cervantes, esto es, que es empresa imposible traducir el *Quijote* a ningún idioma conser-

vando toda su riqueza y gracia de lenguaje. Y lo que se dice de esta sola obra, dícese en proporción de todas las demás.

Esta valoración de la fraseología, que podemos considerar “positiva”, tiene también un claro exponente en los trabajos de Rodríguez Marín, que, como es sabido, formó parte de un grupo de entusiastas del llamado “Folk-Lore” andaluz. Un ejemplo de ello es la valoración de los “modos adverbiales” que constituyen el objeto de su obra *Modos adverbiales castizos y bien autorizados que piden lugar en nuestro léxico* (1931):

LOS MODOS ADVERBIALES [...] no son, como las palabras, simples ladrillos del grandioso edificio de nuestro idioma; otra más alta categoría les corresponde en la arquitectura del lenguaje: son lindos adornos de escultura que decoran los muros del edificio, haciéndolo más elegante y majestuoso. Dan a la cláusula eufónica variedad; con sus expresivas metáforas, dirígense al entendimiento por la pintoresca senda de la fantasía; ahorran a veces enfadosas perífrasis; juegan y travesan a su albedrío con el caudal léxico, como con cosa que les pertenece por juro de heredad, y, en fin, comunican a la elocución novedad y gracia. Como todos los modismos, son sal del idioma y rica florescencia de su genio. (Rodríguez Marín 1931: 6)

Aparte, también se refiere a ellos como “precioso aljófar del habla española”, “piececitas de oro”, “adornillos arquitectónicos”. Después de semejante elogio, en nuestra opinión, no deja de revelar la consideración menor que tienen, al pedir que la Academia los incluya “entre otros platos más delicados y suculentos”, haciéndose eco de un refrán muy significativo: «en la mesa del rey cabe la torta del pobre».

El propio Casares, en 1950, henchido de un cierto orgullo patrio, considera que el estudio de la fraseología es importante para todas las lenguas, pero que adquiere una especial relevancia para la nuestra porque «existe el hecho de que en ningún país han tenido estas fórmulas expresivas el desarrollo casi anormal que observamos en nuestra patria, ni han logrado en parte alguna el predicamento en que las tuvieron los grandes escritores de nuestro Siglo de Oro» (Casares 1950: 219). Va más allá y llega a poner énfasis en la especial propensión de los hablantes de su región natal a expresarse por medio de expresiones fraseológicas, que adquiere incluso tintes raciales o idiosincrásicos:

El modismo, como la comparación atrevida y feliz que luego, transformada en metáfora (sin intervención literaria), se incorpora a la lengua, son

creaciones populares basadas en la fertilidad y viveza de las asociaciones imaginativas; creaciones populares, no porque las haya inventado el pueblo amorfo, sino porque éste poseía, en el momento oportuno, la receptividad psicológica conveniente para que prosperasen ciertos hallazgos individuales, como prospera un germen dado en su caldo de cultivo específico. La iniciativa puede surgir en cualquier latitud, pero el ambiente favorable para su arraigo, vitalidad y propagación no se da en todos los pueblos ni siquiera de manera uniforme en los varios sectores de una comunidad lingüística. Un piropo desorbitado o una maldición gitana escalofriante no serán apreciados por igual en Córdoba, en Soria o en Pamplona. Lo que el andaluz hallará pintoresco o gracioso y procurará retener para repetirlo, dejará frío al castellano y hasta molestará al navarro. Y en este aspecto España, tal como su mentalidad se refleja en la literatura clásica, es algo así como la Andalucía de Europa. (Casares 1950: 218-219).

Polo (2003) ha reivindicado recientemente la importancia para la historia del pensamiento fraseológico español de la obra del lingüista alemán Werner Beinhauer, quien vertebró su producción científica precisamente en torno a los conceptos de expresividad y coloquialidad, y que se ocupa preferentemente de aspectos que en su momento eran considerados como marginales en los distintos tratados. En efecto, en el siguiente texto (que Polo fecha como posterior a 1958) apela a la importancia de la fraseología como recurso de expresividad para la gente menos instruida, que dispone de un léxico más reducido:

¡Y va de fraseología!, ¿verdad? Pero es que para aprender a manejar bien un idioma, hay que asimilarse infinidad de frases-clisé, expresiones, locuciones, modismos, etc., tan importantes o más aun que el vocabulario. Y no sólo para dar sabor a la enunciación, pues se trata de elementos indispensables que forman parte esencial del patrimonio de la lengua. Cuando se pondera el escaso número de palabras que las gentes sencillas emplean en su departir diario, suele olvidarse que la tal escasez casi siempre viene compensada por un sinnúmero de frases hechas, proverbios, dichos populares, etc., que umentan muy considerablemente la expresividad del habla. Que la gente inculta se las arregla con un caudal medio de 1500 palabras para expresar no ya lo más vulgar y cotidiano, sino incluso, de manera sorprendente, lo más intrincado y soterrado del espíritu, he aquí lo que más suele asombrar a quienquiera se aventure a conversas con ella, dejando a un lado juicios preconcebidos de intelectualidad meramente erudita. Se echará de ver que ese “pueblo”, en la mejor acepción del vocablo, con toda su ignorancia a cuestas, no rara vez se muestra capaz de dar ciento y raya en punto a natural *sabiduría* a las más

doctas elucubraciones incluso de los prohombres de la ciencia. (Beinhauer, *apud* Polo 2003: 113-114).

Esta visión ha llegado incluso a la propia teoría fraseológica especializada. En efecto, para Carneado Moré (1983) la expresividad estilística está vinculada con las normas de diferenciación diafásica o diastrática. Seguir la norma no implica expresividad pero la desviación se interpreta positiva o negativamente. Pues bien, esta autora considera que el matiz expresivo del significado es una particularidad semántica común a *todos* los fraseologismos. Suyas son afirmaciones como las siguientes: «Debemos señalar que los fraseologismos, por regla, son propios de los estratos popular y conversacional del léxico»; y también «Todos los tipos de expresividad entran en el significado de las unidades fraseológicas y les dan un matiz emocional valorativo o estilístico» (Carneado Moré 1983: 13). Por último, es muy significativa la siguiente disquisición conceptual y terminológica que encontramos en Vigarra Tauste (1992: 174), cuando intenta definir el concepto de locución:

Hemos reservado este término para designar determinadas fórmulas fijas de sentido unitario que, aun no pudiendo justificar éste por la suma del significado normal de sus componentes, son significativamente autosuficientes. Esto es, constituyen algo más que un mero soporte significativo de realce, tienen identidad independiente en el mensaje, pueden aparecer aisladamente sin merma de la expresividad, y están más cerca de la lexicalización que de la mera gramaticalización (de hecho, la mayor parte de ellas ni siquiera tienen referencia semántica de intensidad cuantitativa. Así, realzando enfáticamente el adjetivo o a un adverbio o cuantificando al verbo (*locuciones adverbiales*), podemos encontrar numerosas expresiones.

En general, la revalorización de lo popular que acompaña a algunos momentos de la historia del siglo XX actuó como motor para el estudio de los mecanismos de la expresividad y, en consecuencia, de la fraseología, pero especialmente de una parte que no representa su totalidad.

3. LOCALIZACIÓN DE LA FRASEOLOGÍA EN LAS OBRAS GRAMATICALES

Relacionado con la anomalía, tenemos en tercer lugar el problema del modo de aparición de la fraseología en las obras gramaticales. A este respecto, interesa especialmente atender al lugar al que se ven relegados los comentarios sobre unidades fraseológicas o los casos fraseológicos (frente a los léxi-

cos) en la ejemplificación de cualquier fenómeno. La unidad palabra ha sido durante mucho tiempo el eje de la descripción lingüística. Si bien la fraseología no ha tenido un apartado específico dentro de las obras, sí es cierto que algunos tipos de unidad fraseológica comienzan a ocupar un espacio propio desde el momento en que son presentados con su conveniente epígrafe. Es lo que ocurre, normalmente, con las locuciones de tipo adverbial. (*vid.* Gómez Asencio 2003). Sin embargo, hay que destacar la ausencia generalizada de epígrafes generales o capítulos específicos hasta la llegada del *Arte de hablar* (1910) de Eduardo Benot, quien nos da, en cierto modo, una de cal y otra de arena. Como ya intentamos mostrar en otro lugar (Montoro del Arco e.p.; 2005), puede afirmarse que *frase hecha e idiotismo* son los únicos términos que el gaditano utiliza como hiperónimos del hecho fraseológico. Por contra, el término *frase*, a secas, equivale en su obra a lo que hoy entendemos como ‘sintagma’⁹. Por ello, y con una visión que revela una extraordinaria modernidad para su época, dedica un apartado específico en su *Arte* a este tipo de unidades, con el título de “frases hechas”. La de arena viene dada por que este apartado se subsuma en el más genérico de “anormalidades”: concretamente, afirma que las *locuciones* (un conjunto dentro de las “frases hechas”) son «compuestos anormales» o «engendros del capricho, únicamente sancionados por el uso y de carácter variable» (Benot 1910: 136).

Aunque Casares podría haber potenciado una visión más aséptica de la fraseología, al hacer equivaler el sistema de las clases de palabras con el de las clases locucionales (y no centrarse solo en las adverbiales o verbales), lo cierto es que en gramáticas posteriores, en lugar de incardinarse en los apartados de cada una de las categorías léxicas, todo el conjunto pasa a un apartado distinto del del cuerpo doctrinal. Un ejemplo de ello es la *Aproximación a la gramática española* (1972) de Marcos Marín, en la cual se recoge la teoría de Casares en un apartado dedicado a la “lexicología” pero no en el resto del texto.

4. CONCLUSIÓN

A nuestro entender, una mejor inclusión de la fraseología en la descripción gramatical del español supondría un gran avance teórico, pues, entre otras cosas, el interés por la este componente parece ir acorde con los nuevos

⁹ Hemos de tener en cuenta, en este sentido, que en su clasificación de las categorías verbales la palabra *frase* incluso forma parte de compuestos como *sustantivo-frase*, *verbo-frase*, etc. para mostrar la equivalencia funcional de los sintagmas con las clases de palabras básicas.

tiempos: actualmente está muy presente en los estudios que se realizan desde paradigmas científicos modernos, como el pragmático y el cognitivo, en los que incluso ocupa un lugar preponderante, dada su especial relación con el uso real y con los procesos con los que se trata de explicar nuestra conceptualización de la realidad¹⁰.

Casares materializó teóricamente una intuición latente en la tradición gramatical: la equivalencia del sistema de las clases de palabras con los tipos locucionales. Aceptado este principio, podríamos pensar en la existencia de un “nivel fraseológico” de la descripción gramatical (Montoro del Arco 2005). Sin embargo, la propia disciplina fraseológica ha construido un prototipo de UF —fruto de la visión tradicional que hemos analizado— caracterizada por la anomalía formal, la metaforicidad, etc., a la que en cierto modo puede aplicársele los calificativos de *popular* o *coloquial*. Ha dejado a un lado, en cambio, un conjunto muy representativo de UFs que, sin embargo, no cumple necesariamente con dichas características.

En la actualidad se ha logrado sistematizar las combinaciones fijas de acuerdo con criterios específicos, parcialmente distintos a los de la morfología o la sintaxis; por ello la fraseología ha dejado de tener la condición de irregular que normalmente se le adjudicaba frente a éstas. Su inventario, además, es susceptible de ser clasificado con los mismos parámetros de variación con los que se opera en las clasificaciones léxicas: hay fraseologismos vulgares, coloquiales, etc. pero también otros no marcados o pragmáticamente neutros. En definitiva, creemos que no podrá consolidarse para la fraseología un marco teórico “objetivo” hasta que la unidad fraseológica no se libere del conjunto de apriorismos que arrastra desde sus orígenes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALONSO, M. 1964. *Ciencia del lenguaje y arte de estilo*. Madrid: Aguilar.
 BALLY, Ch. (1957 [1941]): *El lenguaje y la vida*. Buenos Aires: Losada.
 BATTANER, M^a P. (1982): “La doctrina del uso. A propósito de la Gramática de Salvá”. *Senara (Revista de Filología)*, IV, Vigo, pp. 9-20.

¹⁰ Cuenca y Hilferty (1999: 30), por ejemplo, afirman que la lingüística cognitiva «no deja fuera de su objeto de estudio las construcciones idiomáticas y todos aquellos fenómenos que parecen no seguir los principios “generales” de la gramática, es decir, lo que en términos generativos se conoce como gramática periférica y aspectos de la actuación. Por el contrario, los considera centrales para el estudio del lenguaje, ya que [...] con frecuencia arrojan más luz sobre cuál es su funcionamiento que los procesos considerados “normales” o propios de la competencia lingüística».

- BENOT, E. (1873): *Gramática francesa y método para aprenderla/ por Eduardo Benot*. (6ª edición corregida). Madrid: Leocadio López.
- BENOT, E. (1910): *Arte de hablar. Gramática filosófica de la lengua castellana*. Edición facsimilar e introducción de Ramón Sarmiento. Barcelona: Anthropos, 1991.
- CABALLERO Y RUBIO, R. (1944 [1899]): *Diccionario de modismos: (frases y metáforas): primero y único de su género en España/ coleccionado y explicado por Ramón Caballero; con un prólogo de Eduardo Benot*. Buenos Aires: El Ateneo.
- CARNEADO MORÉ, Z. (1983): “Algunas consideraciones sobre el caudal fraseológico del español hablado en Cuba”. Z. Carneado Moré y A. Mª Tristán Pérez, *Estudios de fraseología*. La Habana: Academia de Ciencias de Cuba, Instituto L/L., pp. 7-38.
- CASARES, J. (1950): *Introducción a la lexicografía moderna*. Madrid: CSIC, 1992.
- CEJADOR Y FRAUCA, J. (1922-1923). *Fraseología o estilística castellana*. 3 vols., Madrid: Rivadeneyra.
- COVARRUBIAS OROZCO, S. de. (1611). *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid: Castalia, 1994.
- CUENCA, Mª J. y J. HILFERTY (1999): *Introducción a lingüística cognitiva*. Ariel: Barcelona.
- GÓMEZ ASENCIO, J. J. (2003): “De las locuciones adverbiales, ¿qué se hizo en la tradición gramatical española?”. Mª T. Echenique Elizondo y J. Sánchez Méndez (eds.), *Lexicografía y lexicología en Europa y América: homenaje a Günther Haensch en su 80 aniversario*. Madrid: Gredos, pp. 329-348.
- Langenscheidt Diccionario Moderno Alemán (Español-Alemán/ Alemán-Español)* (2001): Berlín, Munich: Langenscheidt.
- MARCOS MARÍN, F. (1972): *Aproximación a la gramática española*. Madrid: Cincel
- MONTORO DEL ARCO, E. T. (2002): “La fraseología en la tradición gramatical española”. M. A. Esparza Torres, B. Fernández Salgado y H.-J. Niederehe (eds.), *SEHL 2001. Estudios de Historiografía Lingüística*, Hamburg: Helmut Buske, vol. 2, pp. 925-942.
- MONTORO DEL ARCO, E. T. (2004a): “La fraseología en la gramática española del siglo XX: antes de Casares”. C. Corrales Zumbado, J. Dorta et al. (eds.), *Nuevas aportaciones sobre Historiografía lingüística*. Madrid: Arco/Libros, vol. II, pp. 1135-1148.
- MONTORO DEL ARCO, E. T. (2004b): “La fraseología en la gramática española del siglo XX después de Casares”. *Anuario de Estudios Filológicos*, XX-VII, Universidad de Extremadura, pp. 221-236.

- MONTORO DEL ARCO, E. T. (2005): *Aproximación a la historia del pensamiento fraseológico español: las locuciones con valor gramatical en la norma culta*. Universidad de Granada: Tesis doctoral.
- MONTORO DEL ARCO, E. T. (e. p.): “Aproximación al pensamiento fraseológico de Eduardo Benot. A propósito de su obra gramatical”. *Actas del IV Congreso Nacional de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española (AJIHLE)*, (Madrid, 1-3 de abril de 2004).
- PICHARDO, E. (1849): *Diccionario provincial casi-razonado de voces cubanas*. Habana: Imprenta de M. Soler.
- POLO, J. (2003): “La fraseología en la obra del hispanista Werner Beinhauer (1896-1983)”. J. M. González Calvo, J. Terrón González y J. C. Martín Camacho (eds.), *VII Jornadas de metodología y didáctica de la lengua española: las unidades fraseológicas*, Cáceres: Universidad de Extremadura, pp. 101-151.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1911): *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Perlado Páez.
- RIDRUEJO, E. (2001). “Sobre la lingüística naturalista en España: la obra de Cejador y Frauca”. M. Maquieira Rodríguez, M^a D. Martínez Gavilán y M. Villayandre Llamazares (eds.), *Actas del II Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, Madrid: Arco/Libros, pp. 803-814.
- RODRÍGUEZ MARÍN, F. (1931). *Modos adverbiales castizos y bien autorizados que piden lugar en nuestro léxico*. Madrid.
- ROMÁN, M. A. (1901-1911): *Diccionario de chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas*, 3 tomos, Santiago de Chile: Imprenta de San José.
- SALVÁ, V. (1830): *Gramática de la lengua castellana según ahora se habla*. Estudio y edición de Margarita Lliteras, 2 vols. Madrid: Arco Libros, 1988.
- SCANDOLA CECI, V. (2004): “Estudio de la terminología fraseológica en los diccionarios académicos desde *Autoridades* (1726) hasta 1884”. C. Corrales Zumbado, J. Dorta *et al.* (eds), C. Corrales Zumbado, J. Dorta *et al.* (eds), *Nuevas aportaciones sobre Historiografía lingüística*. Madrid: Arco/Libros, vol. II, pp. 1551-1562.
- TERREROS Y PANDO, E. de. (1786-1788): *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes*, 3 vols., Madrid: Imprenta de la viuda de Ibarra, hijos y compañía.
- VIGARA TAUSTE, A. M^a. (1992): *Morfosintaxis del español coloquial*. Madrid: Gredos.

